

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 7 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración. Doña Yolanda Pinacho Rodríguez.—19.600.

CLEOMER, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria, s/n, los días 31 de mayo de 2006, a las once horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y 1 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 7 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Luis Cristóbal Sánchez Huerta.—19.594.

CLOVELLY INVESTMENT, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, 4, el día 26 de mayo de 2006, a las 11:30 horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 29 de mayo de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Aumento del capital inicial y estatutario máximo de la sociedad, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Noveno.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta general ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Ratificación, o adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Décimo.—Delegación de facultades.

Undécimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de abril de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—19.208.

CLUB UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, S. A. D.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de la entidad U.D. Las Palmas, S.A.D., en sesión de fecha 11 de abril de 2006, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de esta entidad, que se celebrará el próximo día 22 de mayo de 2006, lunes, a las 20 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 23 de mayo de 2006, martes, en segunda convocatoria. Dicha Junta tendrá lugar en el Colegio RRPP Salesianos, de esta capital, sito en la calle Beethoven, s/n, en el que se debatirá dentro de la Junta General Ordinaria el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2005. Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 30 de junio de 2005.

Segundo.—Aprobación del presupuesto para la temporada 2005/2006.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta, o nombramiento de Interventores para su aprobación.

En lo que se refiere a la Junta General Extraordinaria, el orden del día será el siguiente:

Primero.—Rectificación del acuerdo 4.º y 5.º del acta de la Junta General Extraordinaria del 8 de julio de 2005.

Segundo.—Propuesta del nombramiento de Auditor o Interventor designado por los avalistas del Convenio firmado entre el Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria y la U.D. Las Palmas, S.A.D., de fecha 13 de marzo de 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta, o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar que a partir de la fecha de esta convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, o pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos relativos a los asuntos que se someterán a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria. Se recuerda igualmente, a los señores accionistas que conforme al artículo 16 de los Estatutos sociales sólo podrán asistir a la Junta que se convoca los que acrediten ser titulares de, al menos, 10 acciones inscritas a su nombre con una antelación mínima de 5 días en el Registro de Acciones Nominativas de la sociedad. Los titulares de acciones en número inferior a dicho mínimo, podrán agruparse hasta alcanzar el número de 10 acciones, debiendo apoderarse a uno de ellos para la asistencia y representación de todos. A los expresados fines de asistencia, los señores accionistas solicitarán y obtendrán de la sociedad, en cualquier momento, desde la publicación de la presente convocatoria hasta las diecinueve horas del día 22 de mayo de 2006, las correspondientes tarjetas de asistencia.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de abril de 2006.—Miguel Ángel Ramírez Alonso, Presidente.—19.738.

COANTISA INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social a las doce horas del día 13 de junio de 2006, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente en segunda convocatoria, el siguiente día 14 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución en su caso, del mismo.

Séptimo.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos Sociales para adaptarlo a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria.

Octavo.—Acuerdo en relación al artículo 67 de la LIIC (operaciones vinculadas).

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2005, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración. D. Jesús Leal Palazón.—19.617.

COLEVI INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria, s/n, los días 31 de mayo de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y 1 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 7 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración. Doña María Luisa Villar Luque.—19.589.

COMEBACK CONSULTANCY, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria, s/n, los días 31 de mayo de 2006, a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y 1 de junio de 2006,

a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 7 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Constantino Angulo Miravalles.—19.590.

COMERCIAL MATAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria, de fecha 4 de septiembre de 2000, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la compañía, la determinación de la cuota de liquidación y la propuesta de reparto, con arreglo al siguiente Balance final de liquidación (en euros):

	Euros
Activo:	
Tesorería	0,00
Total activo	0,00
Pasivo:	
Capital suscrito	8.030,36
Resultados negativos ejerc. ant.	-23.613,67
Cuenta Cte. con socios	5.583,31
Total pasivo	0,00

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 263 y 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Priego de Córdoba, 3 de abril de 2006.—El Liquidador, Antonio Matas Sánchez.—17.847.

COMPAÑÍA DE ARRENDAMIENTOS GENERALES DE CASTILLA

LA MANCHA, S. A.

Sociedad unipersonal

(En liquidación)

A efectos del artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraor-

dinaria celebrada con carácter universal el pasado 28 de marzo de 2006 aprobó los siguientes acuerdos:

La disolución de la Sociedad en aplicación del artículo 260, 1.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Nombrar Liquidador de la Sociedad por la totalidad del período de liquidación a don Ángel Luis Morencos López.

Aprobar el Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 27 de marzo de 2006.

Madrid, 6 de abril de 2006.—El Liquidador nombrado, Ángel Luis Morencos López.—17.842.

COMPAÑÍA DE REFORMA INTERIOR Y ENSANCHE DE POBLACIONES, S. A.

Por medio de la presente se convoca Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en calle Mesones, edificio El Suizo, número 1, 3.º E, de Granada, el próximo día 25 de mayo de 2006, a las nueve horas treinta minutos, en primera convocatoria y, en su caso, el día 26 de mayo de 2006, en el mismo lugar, a las diez horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2005, así como aplicación de resultados del Ejercicio.

Segundo.—Censura y aprobación de la gestión social y retribución del Administrador.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

En el domicilio social se encuentra a disposición de los accionistas la documentación e informes objeto de debate de los que podrán obtener copia de forma inmediata y gratuita.

Granada, 5 de abril de 2006.—El Administrador único, Manrique Martín Pascual.—17.817.

CONGELADOS Y DERIVADOS, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el 22-03-06, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la sociedad, situado en el polígono industrial de León, Parcela G-25, el próximo día 2 de junio del corriente año, a las 12,30 horas, en primera convocatoria, y a igual hora e idéntico sitio al siguiente día 3, en segunda, para el supuesto de que no hubiere quórum suficiente para la constitución de la primera, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias), del ejercicio 2005, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Informe de Gestión del ejercicio 2005, así como de la gestión social.

Tercero.—Prórroga de auditores o elección de nuevo Auditor.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta general, o nombramiento de dos Interventores para su aprobación.

A partir de la publicación de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo los accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de dichos documentos, así como el informe de los Auditores de Cuentas.

Onzonilla (León), 28 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José Vicente Martínez Alonso.—17.826.